

Viernes 02/10/2009. Actualizado **20:48h.**

ARGENTINA | Murieron 85 personas

Procesan a Carlos Menem por entorpecer la investigación del atentado de la AMIA

- El juez considera al ex presidente responsable de dificultar la investigación
- También procesan a su hermano, al juez que llevó el caso y a 4 personas más
- La llamada 'pista siria' apuntaba a un empresario conocido de la familia Menem

Agencias | Buenos Aires

Actualizado **viernes 02/10/2009 20:48 horas**

Comentarios 15

El ex presidente argentino Carlos Menem (1989-1999) ha sido procesado este jueves por la Justicia argentina por la presunta obstaculización de la investigación del atentado terrorista perpetrado el 18 de julio de 1994 contra la sede de una mutualista judía AMIA en Buenos Aires, en el que murieron 85 personas.

Según informó el Centro de Información Judicial (CIJ), el juez federal Ariel Lijo procesó sin prisión preventiva al ex mandatario y a otras seis personas "**por obstruir la investigación de la llamada pista siria o pista iraní por el atentado**".

El ex jefe de Estado y su hermano Munir Menem son considerados "**instigadores de los delitos de encubrimiento, falsedad ideológica -reiterada en ocho oportunidades-, violación de medios de prueba y abuso de autoridad**", informó el CIJ.

El magistrado también procesó al ex juez Juan José Galeano —quien tuvo a su cargo durante 10 años a instrucción de la causa abierta por el atentado—, por considerarlo autor de los delitos de encubrimiento, prevaricación, violación de medios de prueba y abuso de autoridad.

Protección a uno de los implicados

El fiscal del caso, Alberto Nisman, había denunciado un "**plan deliberadamente ideado**" para **proteger a Alberto Kanoore Edul**, un comerciante de origen sirio conocido de la familia Menem. Según las actuaciones, Kanoore Edul **habría planificado el atentado** junto al ex agregado cultural de la embajada iraní en Buenos Aires, Moshen Rabbani.

Según Lijo, se ha podido acreditar que Carlos Menem, de familia de origen sirio, "en connivencia" con su hermano Munir, a partir del 1 de agosto de 1994 **tuvieron una "determinante incidencia" en el proceso judicial** que dirigía Galeano.

'Al momento de efectuar los allanamientos [registros domiciliarios] existió un contraorden que determinó la necesidad de incumplir dichas medidas", señaló el juez, con la finalidad, en parte, de

"proteger a la familia Kanoore Edul y obstaculizar el descubrimiento de prueba relevante para la imputación de miembros de esta familia".

"Tales maniobras redundaron en un **evidente entorpecimiento** de la investigación, en particular, en una de las hipótesis más relevantes que se relacionaba con la corroboración de la participación de una **conexión internacional en el atentado a la AMIA**. Entorpecimiento, que se mantuvo a lo largo de los años", afirmó el magistrado.

El juez Lijo **también ha procesado a Hugo Anzorreguy, ex titular de los servicios secretos argentinos**, por considerarle partícipe necesario del delito de encubrimiento, autor del delito de abuso de autoridad y coautor del delito de falsedad ideológica en cinco oportunidades.

Otros de los procesados son los ex policías Jorge Palacios y Carlos Antonio Castañeda, y Juan Carlos Anchezar, antiguo miembro de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

Lijo ordenó además **embargar los bienes de los acusados por 300.000 pesos** (unos 78.000 dólares).

El atentado contra la AMIA fue el segundo de los ataques terroristas perpetrados contra intereses judíos en Argentina, donde en 1992 explotó una bomba frente a la embajada de Israel en Buenos Aires y causó la muerte de 29 personas.

15 » Comentarios

- [1](#)
- [2](#)
- [3](#)

1. #14

Anónimo 02.Oct.2009 | 10:32

El mayor inconveniente que tiene Argentina para salir de su interminable crisis es la corrupción y el estamento más corrupto que tenemos es el Sistema Judicial con todos sus integrantes ya sea por acción u omisión. Cuando el juez es corrupto, el policia tambien lo es, al igual que el empresario y el sindicalista total finalmente "arreglo con el juez" Patético pero real

2. #15

Anónimo 02.Oct.2009 | 18:38

la constitucion argentina, tiene mas leyes q la de EEUU y España! pero q pasa! no se cumplen! si todas esas leyes se cumplirían como se deben! q pasaría! seríamos muchos mejor país q EE.UU. pero no q pasa! la moneda "la mosca" "intereses" vale mas q un puñado de leyes! pero esa "mosca" va solamente a los políticos!!!!

3. #16

Anónimo 02.Oct.2009 | 22:19

La justicia lenta no es justicia. Además en Argentina no tenemos división de poderes: no pasará nada, los jueces están puestos a dedo por el peronismo.

4. **#17**

Anónimo 03.Oct.2009 | 00:08

En relación al caso de la AMIA , Mahmud Ahmadinejad, respondió al fuerte reclamo que le formuló la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la ONU para que su país extradite a los funcionarios imputados en la causa que investiga el atentado contra la AMIA. "Queremos aconsejarle al Gobierno argentino que en vez de cumplir con el interés de una minoría de sionistas en Argentina busque el interés y beneficio para todos",

5. **#18**

Anónimo 03.Oct.2009 | 00:07

En la historia moderna de la Argentina, todavía está por nacer el político honesto y de buena voluntad. De todas maneras creo que Raúl Alfonsín fue un intento serio de ejemplo contra la corrupción y la rosca politiquera y estafadora . Tampoco fué perfecta su administración, pero al menos lo intentó y no murió enriquecido. Ojalá tuviéramos partidos políticos como en Uruguay, que saben controlarse mutuamente y dar su mejor cara democrática, sin estar constantemente bajo los zarpazos del político manolarga. Necesitamos un cambio de mentalidad total, abandonar viejas quimeras y caudillismos sin sentido, para cambiar las cosas.

- 1
- 2
- 3

Queremos saber tu opinión

Usuario registrado

Email: _____ | Contraseña: _____

Recordadme en este ordenador

[Recuperar contraseña »](#)

¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

Usuario anónimo

Ventajas de estar [registrado](#)

Comentar como usuario anónimo

UNETE AL PACTO [Unete al pacto y gana fantásticos premios al instante](#)

Comentario

Déjanos tu
comentario

Acepto las normas de participación

Enviar

© 2009 Unidad Editorial Internet, S.L.